

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 17- 2017 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los doce días del mes de Julio , siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:, Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas , Consejal Marta Da Rosa, Consejal Daniel Martinez, Consejal Maria Marrero,Consejal Dr. Fernando Gutierrez, Consejal Teresa Romero , Consejal Asdrubal Dos Santos , Consejal Esc. Gonzalo Melogno.-

Orden del Día.

Recibir a la Sr. Lic. Milagros Milán "Programa "Así te los Cuento"

NOTAS ENTRADAS

Asociación de Jubilados y Pensionistas

Comisión de Río y Palmas.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Comunica que la Sra. Licenciada Milagros Milán no puede concurrir por razones personales.-

Sr. Consejal Fernando Gutierrez .- Presenta solicitud de pedido de informe sobre las facturas de Panadería "Falero" con respecto a los días que concurrió la Cuadrilla de Ingeniería de Tránsito y se les proporcionó el almuerzo.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- No se lo acepto porque está dirigido al Sr. Alcalde (I) Gonzalo Melogno y me lo tiene que dirigir a su persona .- Además la información me la tiene que solicitar a mi, no me puede sugerir que derive el pedido al Director , la Alcaldesa es la que debe informar , de lo contrario se presume que la información no es fidedigna y que puede haber malversación de gastos.

Sr. Fernando Gutierrez.- Con respecto a las facturas que dicen "Gastos de Protocolo" quisiera que el mismo fuera desglosado en la factura.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Lee nota de Centro Folklórico Río y Palmas.- Donde solicitan el escenario municipal para realizar ensayos para el evento de los Festejos de sus 50 años en el mes de setiembre.-

El Consejo Municipal por mayoría aprueba el préstamo del escenario y el traslado del mismo.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Lee nota de Asociación de Jubilados y Pensionistas donde se realizará el día 18 de agosto del corriente una charla informativa con reseña histórica de nuestra fundadora Sra. Juana Quintana de Medina y el Grupo "Canto Sur " actuará interpretando canciones

Daniel Martinez

Marta Da Rosa

D

de la época de su autoría. Para dicho evento solicitan la colaboración de \$3,000.-

Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Moción.- Apoyar dicho evento con una colaboración de \$ 3,000 de acuerdo a lo solicitado.- **Res. 54-2017 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Consejal Dr. Fernando Gutierrez.- Solicita entrar en el orden del día plantear la titularidad de Estadio de San Ramón.- Aprobada 5 en 5 por la afirmativa

Consejal María Esther Marrero.- Solicita entrar en el orden del día el tema de pluviales a la altura de José E. Rodó y Guernica (COMECA), que el agua de lluvia queda depositada dificultando el ingreso a Comeca. Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- En reunión con la Dirección de Obras se propuso que cuando comenzara el saneamiento bajar la calle José E. Rodó porque está mas alta que el cordón de la vereda y eso hace que el agua inunde casas y no corre con facilidad.

Se resuelve convocar a la Directora de Obras para buscar una solución .-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Hemos tratado de ubicar a la Sra. Zully Espinosa de Cooperativa Manos, le enviamos notas para que concurra a la sesión del día de hoy para tratar lo que le debemos de la poda del año 2016, respondiendo que se niega a concurrir.-

De acuerdo a lo informado por el Sr. Martín Barindelli por mail está de acuerdo con lo que se informo a la Sra. Zully Espinosa; quien debe comunicar la cantidad de árboles podados para poder realizar el pago y como dijimos en su oportunidad fue el Sr. Director Martín Barindelli quien solicitó la suspensión de la poda hasta que no concurrieran a un taller en el Municipio, donde se les explicaría como podar, al cual no concurrieron .- Además nos informa que es la Cooperativa que ganó la licitación para realizar las podas de la Microregión.

Consejal Sr. Fernando Gutierrez .- Cuando se habló sobre el tema dijeron que no iban a cobrar porque no habían terminado el trabajo, tenemos que pagarles, si ellos no se presentan contaremos los árboles que podaron y solicitamos a la Dirección de Gestión Ambiental el precio por árbol podado, porque nosotros no podemos ponerle precio a su trabajo.-

Consejal Sra. Marta Da Rosa.- Opina de convocar a la Directiva de la Cooperativa a una sesión del Consejo para dialogar y llegar a un acuerdo para realizar el pago de lo adeudado.-

El consejo en su mayoría está de acuerdo en convocar nuevamente a la Cooperativa.

Consejal Esc. Gonzalo Melogno.- En caso de que no concurren se le puede realizar un depósito judicial y avisarle para que tramiten el cobro.- Esto se realizaría en última instancia.

Consejal Dr. Fernando Gutierrez.- Lee información recabada por el Área de la División Jurídico Notarial de la Secretaría de Deportes con respecto a la documentación que acredita la titularidad del predio Padrón 663 correspondiente al Estadio José E. Rodó, perteneciente a la Comisión Nacional de Educación Física.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- De acuerdo a lo hablado con el Sr. Intendente en forma previa, a Resolución N°50-2017, donde se autoriza el gasto por parte del Municipio para poner en condiciones al Estadio José E. Rodó, la solicitud a Gobierno de Canelones y la Dirección de Obras con la colaboración de maquinaria y la colaboración de los vecinos de la localidad para optimizar las obras, creo que debemos mantener una reunión entre todos los involucrados para institucionalizar el Estadio José E. Rodó.-

Consejal Marta Da Rosa.- Debemos de mantener una reunión entre todos los involucrados para poder seguir trabajando en el Estadio y definir a quien pertenece .-

David Martínez
Beatriz Lamas
Marta Da Rosa
[Signature]

Consejal Dr. Fernando Gutierrez.- Solicito presentar mi moción de acuerdo a lo solicitado en informe presentado por escrito.-

Consejal Dr. Fernando Gutierrez.- Mociona.- Proponer al Gobierno Departamental de Canelones , que se solicite a la Secretaría Nacional de Deportes la transferencia de la gestión del Estadio José E. Rodó a la administración departamental.-**No se aprobo existiendo un solo voto por la afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- De acuerdo a la documentación presentada por el Sr. Consejal Fernando Gutierrez con respecto al Estadio Jose E. Rodó, en este momento se está refaccionando con la colaboración de todas las Instituciones deportivas, Municipio, Gobierno de Canelones, Comisión de Apoyo de Esatdio José E. Rodó y vecinos, con materiales y mano de obra involucrándose cada una de ellas en la recuperación de las instalaciones del Estadio José E. Rodó.-

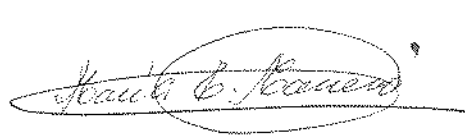
Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona.- Realizar una reunión convocando al Sr. Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi, al Dir. De Deportes Sr. Alejandro Pereda, por Secretaría de Deportes a la Sra.Sandra Pancini, a la Comisión de Apoyo al Estadio José E. Rodo, a las Instituciones Deportivas y vecinos involucrados a efectos de institucionalizar el Estadio José E. Rodó a través del Gobierno de Canelones.- **Res. 55-2017 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.-Comunica que la Comisión de Peñarol Jrs realizó el pago de \$56.000 (pesos uruguayos concuenta y seis mil) por concepto de utilización de espacio público con la expo-feria realizada los días 1 y 2 de julio con motivo del evento de Raid "Con Libertad no Ofendo ni Temo".-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.-Mociona.- Se recibe el importe de \$ 56.000 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil) de la Comisión de Peñarol Jrs. los cuales serán destinados a insumos para recuperación de espacios públicos. **Res 56-2017 Aprobada 5 en 5 por la afirmativa.-**

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-26 de JULIO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (36 a 38).



W HIRADA G S D



Dra. BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA MUNICIPAL
SAN RAMON